



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo VIII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo VIII que lee: "Capítulo VIII: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Auditoría Interna".

MISIÓN

La Oficina de Auditoría Interna tiene la misión de asesorar a la Alcaldesa con respecto a los procedimientos y controles que deben implementarse para asegurar que las operaciones municipales se den conforme a las leyes y reglamentos, para mantener la pureza de los procesos fiscales.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno está orientado a propiciar una mayor respuesta a las necesidades de la ciudadanía luego del paso de los huracanes Irma y María, enmarcada en actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

Es responsabilidad de esta Oficina efectuar intervenciones en las operaciones municipales y realizar auditorías que responden a necesidades específicas sobre las distintas actividades del Municipio. La Oficina fiscaliza el uso de los fondos públicos y audita las cuentas, libros, registros, contratos y presupuestos, entre otros documentos, que fundamentan la legalidad y confiabilidad de los informes fiscales y las operaciones. Además, fiscaliza la adquisición, uso y disposición de la propiedad.

AUDITORÍA INTERNA

Esta Oficina fiscaliza la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal para verificar si se ha efectuado de acuerdo a las leyes, ordenanzas, reglamentos y otras normas aplicables. Evalúa la calidad de los servicios que se ofrecen y mide el trato que se le da a los sanjuaneros en los procesos que lleva a cabo el Municipio. Recomienda nuevos procedimientos en áreas donde éstos no existen o no están claramente definidos. Sirve de intermediario entre los reguladores y fiscalizadores externos que, por ley, tienen la facultad de intervenir al Municipio.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Objetivo:

- ▶ Llevar a cabo auditorías regulares y especiales, investigaciones, evaluaciones y corroboraciones de procesos y servicios para verificar que el uso de los fondos se hace de forma eficiente, de conformidad y en cumplimiento con las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables, con la intención de garantizar la transparencia en los procesos administrativos del Municipio.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Auditoría Interna asciende a \$643,913 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Auditoria Interna	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	<u>\$767,157</u>	<u>\$643,913</u>	<u>(\$123,244)</u>
RENLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)
TOTAL	<u>\$767,157</u>	<u>\$643,913</u>	<u>(\$123,244)</u>
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	<u>\$767,157</u>	<u>\$643,913</u>	<u>(\$123,244)</u>

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
AUDITORÍA INTERNA			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)
TOTAL	<u>\$767,157</u>	<u>\$643,913</u>	<u>(\$123,244)</u>
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	<u>\$767,157</u>	<u>\$643,913</u>	<u>(\$123,244)</u>
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	11	11	0
TOTAL	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>0</u>

**CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA**

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

<u>Programa</u>	<u>Vigente 2018</u>	<u>Recomendado 2019</u>
Auditoría Interna	11	11
TOTAL	11	11